



DUBSS

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

CONVOCATORIA A BECAS CON RECURSOS IDH GESTION – 2026

La Dirección Universitaria de Bienestar Social y Salud (DUBSS), en cumplimiento al D.S. N°0961, normas establecidas en la Universidad, Estatuto Orgánico de la U.A.G.R.M. y Resolución ICU. 094-2025 que reglamenta las Becas IDH, convoca a todos los estudiantes universitarios de la U.A.G.R.M., a postularse a las diferentes Becas con recursos de I.D.H. ofertadas para la gestión 2026, las mismas que están distribuidas de la siguiente manera:

A. BECAS SOCIO-ECONÓMICAS

- 1) Becas Alimentación
- 2) Beca Albergue Universitario
- 3) Beca Estudio
- 4) Beca Estudio Internado Rotatorio

B. BECAS ACADÉMICAS

- 1) Becas de Investigación Científica
- 2) Becas de Investigación Tesis y Ganadores de Expociencia
- 3) Becas a la Excelencia Académica

C. BECAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- 1) Beca Interacción Universitaria

OBJETIVO DE CADA BECA:

1) ALIMENTACIÓN

Tiene por objetivo apoyar la formación profesional de los estudiantes de bajos ingresos económicos, contribuyendo al beneficiario a cubrir su alimentación y nutrición.

DEL BENEFICIO:

El estudiante universitario podrá postularse a los siguientes servicios diferenciados:

- 1) Beca Alimentación: (Desayuno)
- 2) Beca Alimentación: (Almuerzo – Cena)

De manera excepcional previa justificación por escrito con carta dirigida al director de la DUBSS el estudiante podrá postularse a los servicios ofertados.



Autonomía y Cambio con Excelencia Académica





DUBSS

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

DE LA HABILITACIÓN:

El beneficiario deberá presentarse en instalaciones del comedor, con su documento de identidad original, a firmar planilla de habilitación de manera mensual.

Nota: El beneficiario que no haga uso del comedor por un tiempo de más de dos (2) meses sin justificación, dará lugar a la suspensión del servicio correspondiente a la gestión, en su defecto el beneficiario debe informar con carta a la DUBSS.

COMEDORES HABILITADOS:

- a. Comedor Central
- b. Comedor Vallecito
- c. Comedor Montero
- d. Comedor Yapacaní
- e. Comedor Valles Cruceños
- f. Comedor Camiri
- g. Comedor San Julián
- h. Comedor San Ignacio

2) BECA ALBERGUE UNIVERSITARIO

Su finalidad es disminuir la deserción académica, de estudiantes universitarios que provienen de otras provincias, municipios u otro departamento, que acrediten su procedencia actual y su calidad de arrendatario, anticresista o cedida.

En las Facultades que no cuenten con infraestructura para albergue o las condiciones necesarias para su funcionamiento, se otorgara el beneficio en efectivo por el monto de la beca.

El beneficiario deberá presentar el formulario de informe mensual con fotocopia de carnet de identidad, boleta de inscripción y respaldo de vivienda, mensualmente para recibir el beneficio económico.

3) BECA ESTUDIO

La finalidad de esta Beca es apoyar en el proceso Enseñanza -Aprendizaje y deseen adquirir experiencia, al brindar apoyo en las diferentes Unidades, Direcciones Académicas, Administrativas, Órganos Especiales y estamentos de Co-gobierno.

El becario deberá apoyar por tres (3) horas diarias de lunes a viernes, por el tiempo que dure la beca, en el lugar requerido.

Autonomía y Cambio con Excelencia Académica





DUBSS

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

La Federación Universitaria Local (FUL), ejecutivos de centros de estudiantes, cogobierno (ICU), autoridades electas, designadas, jefes de área, responsables, encargados o docentes serán los responsables de firmar y dar Visto Bueno a los informes de los becarios que desempeñen sus actividades en sus unidades respectivas.

El beneficiario deberá presentar el formulario de informe mensual con fotocopia de carnet de identidad y boleta de inscripción mensualmente, para recibir el beneficio económico.

4) BECA ESTUDIO INTERNADO ROTATORIO

La finalidad de la Beca es apoyar a los estudiantes de las carreras acreditadas para la modalidad de Internado Rotatorio y brinden sus servicios en los diferentes hospitales municipales, centros de salud y otros.

Los postulantes a esta Beca deberán acreditar su habilitación a internado Rotatorio, con la planilla emitida por Dirección de Carrera.

El beneficiario deberá presentar el formulario de informe mensual con fotocopia de carnet de identidad y boleta de inscripción mensualmente, para recibir el beneficio económico.

5) BECAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Las Becas de Investigación Científica están dirigidas a estudiantes de pregrado que realicen su Tesis de Grado, con el objetivo de fortalecer la investigación científica dentro de las líneas definidas por la DICIT y las unidades de investigación de la UAGRM.

Otorgan recursos económicos no reembolsables para la ejecución del proyecto y su presentación en eventos científicos nacionales e internacionales. La asignación se realiza mediante evaluación del proyecto (30 puntos) y análisis socioeconómico.

Los beneficiarios deberán presentar informes mensuales para acceder al pago del beneficio. El incumplimiento del trabajo final implicará el bloqueo del registro académico, conforme al reglamento vigente.

Las Becas de Investigación se Clasificarán en:

A) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MODALIDAD DE TESIS DE GRADO

Son los proyectos que permiten al estudiante acceder a un título de profesionalización de pregrado.

Autonomía y Cambio con Excelencia Académica





DUBSS

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Los requisitos son:

- Certificación extendida por el director de carrera acreditando el vencimiento del plan de estudios, exceptuando la modalidad de graduación.
- Perfil revisado y aprobado por el director de Investigación de la Facultad o el director de carrera para las Unidades Académicas que no cuenten con Institutos de Investigación.
- El perfil del proyecto debe elaborarse de acuerdo al formato establecido por la DICIT.
- Podrán acceder a esta beca los estudiantes que también inscriban su modalidad de graduación (GRL) en el segundo semestre de la gestión de la Convocatoria.
- La presente beca se otorgará de manera individual.

B) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MODALIDAD DE GANADORES EXPOCIENCIA

Son proyectos de los estudiantes que obtuvieron el primer lugar en la Expo-ciencia de la gestión anterior a la convocatoria de Becas IDH Investigación, como incentivo a los resultados obtenidos y al esfuerzo demostrado, de acuerdo a listado emitido por la DICIT.

- La presente beca se otorgará de manera individual.

C) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MODALIDAD INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Son aquellos proyectos que se realizan en función de las líneas de investigación de la U.A.G.R.M.

Los requisitos son:

- Haber vencido 2 semestres (carreras semestralizadas) o 1 año (carreras anualizadas), de la carrera origen que cursa.
- Perfil revisado y aprobado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad (Institutos, Centro, Museo, Observatorio, Laboratorio, Hospital Universitario y otros) o el Director de Investigación de la Facultad o el Director de carrera para las Unidades Académicas que no cuenten con Institutos de Investigación, y la DICIT.

Autonomía y Cambio con Excelencia Académica





DUBSS

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

- El perfil del proyecto debe elaborarse de acuerdo al formato establecido por la DICIT.
- La presente beca podrá otorgarse de manera individual o grupal, debiendo beneficiar a cada integrante del grupo hasta un máximo de 2 participantes.

6) BECAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

La Beca a la Excelencia Académica, tiene por objetivo incentivar a los estudiantes que cursen su carrera de origen, con los mejores promedios ponderados de la Gestión Académica anual (PPA) y/o semestral (PPS) de cada carrera.

7) BECA INTERACCIÓN UNIVERSITARIA

La Beca de Interacción Universitaria está dirigida a estudiantes que deseen desarrollar proyectos orientados a resolver problemáticas de la realidad por parte de estudiantes, que a su vez obtiene nuevos conocimientos y experiencias contribuyendo a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los postulantes deben presentar un proyecto aprobado por un tutor y contar con el visto bueno del (Decano o Vicedecano o Directores de carrera o Directores Administrativos). La postulación puede realizarse de forma individual o en grupos de hasta 5 integrantes.

Los beneficiarios deberán presentar un informe final del proyecto, validado por su tutor; el incumplimiento deberá ser debidamente justificado ante la DUBSS, conforme a la normativa vigente.



DIRECTOR
UNIV. DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD
U.A.G.R.M.



Trabajo Social
DUBSS - U.A.G.R.M.

Autonomia y Cambio con Exelencia Academica





D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN A LA DIFERENTES BECAS IDH:

Los presentes requisitos, deben ser aplicables en todas las competencias de Becas con recursos I.D.H. exceptuando la Beca a la Excelencia Académica, los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos para obtener el beneficio de ser becario:

a) Tener nacionalidad boliviana, acreditando tal condición con la fotocopia de cédula de identidad vigente.

b) Ser estudiante regular de la U.A.G.R.M. con su carrera de origen (el sistema emitirá los respectivos formularios de acuerdo a convocatoria expresa).

c) No ser Beneficiario mayor a 5 años con cualquier beca IDH, de manera continua, exceptuando Beca a la Excelencia Académica, Auxiliares de cátedra y los casos especiales contemplados en el Artículo 12° del Reglamento de Beca Comedor Universitario.

d) **Estudiantes antiguos:** Haber aprobado como mínimo la mitad más uno (valor entero mayor) de las materias inscritas en el periodo académico anterior. Se podrán postular los estudiantes inscritos en alguna modalidad de graduación (acreditando tal condición con el histórico académico descargado del perfil del estudiante).

e) **Estudiantes de primer año o primer semestre y traspaso:** Se valorará solo la condición socioeconómica, considerando un puntaje igual o mayor a 35 puntos.

f) No tener ningún otro beneficio económico dentro de la universidad; exceptuando a los Auxiliares de Docencia, beneficiarios de las Becas a la Excelencia Académica y los contemplados en el reglamento de Beca Comedor Universitario como casos especiales art. 12 en su inciso b).

g) Formulario de ficha socioeconómica, emitido desde su perfil de estudiante.

Nota: Se exceptúan de estos requisitos a los ganadores de la expociencia a solicitud escrita de los interesados.



Autonomía y Cambio con Excelencia Académica





D
U
B
S
S

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Los postulantes, deben presentar la documentación en folder amarillo con nepaco y debidamente rotulado con los siguientes datos:

- Nombre de la beca a la que postula
- Apellidos y nombres completos del estudiante
- Registro universitario
- Nombre de la Carrera
- Nombre de la Facultad
- Año de Postulación
- Numero de Celular

Art. 48° de la R.S. ICU.094-2025. El estudiante del sistema semestralizado, al iniciar un nuevo semestre, deberá acreditar su calidad de universitario regular y haber vencido como mínimo la mitad más uno (valor entero mayor) de las materias en el periodo académico anterior en su carrera de origen, para continuar percibiendo el beneficio.

Nota: Los postulantes a cualquiera de las modalidades de Becas Investigación Científica, Tesis y Ganadores de Expociencia y Beca Interacción Universitaria, previa a su postulación deberán cumplir las siguientes directrices:

1. Identificar la investigación aplicada y experimental en las áreas del conocimiento.
2. Investigación orientada a sectores productivos con potencial de incrementar valor agregado.
3. Investigación aplicada en la solución de problemas sociales de la región.



Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



Av. Busch Modulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod.292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.bo



DUBSS

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Con base a estas directrices se definieron prioritariamente las siguientes Areas:

A.- Mejoramiento de valor agregado en los Sectores Económicos

N°	Áreas	Detalle
1	Bioeconomía y agroindustria	Alimentos nativos, soberanía alimentaria, bioproductos, nutraceuticos, fitomedicina, bioplásticos
2	Medio ambiente, energías renovables y transición energética	Contaminación ambiental, bonos de carbono, servicios ecosistémicos, certificaciones ambientales, energía solar, biomasa, bioenergía, eficiencia energética, hidrógeno verde a futuro
3	Economía circular e industria sostenible	Reciclaje avanzado, ecodiseño, valorización de residuos, economía verde
4	Tecnologías aplicadas a la producción	Agrotech, Foodtech, CleanTech, GovTech, HealthTech
5	Ecoturismo comunitario	Turismos ecocultural, recreacional pludico Minimizar el impacto ambiental y conservando la biodiversidad para el beneficio de la comunidad
6	Medicina Natural	Estimular la capacidad curativa y mantener el equilibrio de salud, propiedades de plantas para medicina basados en extractos de plantas
7	Industria del Software	Desarrollo, diseño, distribución y mantenimiento de programas informáticos
8	Hidrocarburos	Enfocados en la Transición energética que derivan todos los demás compuestos orgánicos
9	Logística e infraestructura de transporte	Es la sostenibilidad, la digitalización e intermodalidad para la optimización de cadenas de servicio
10	Energía, Minería y Metalurgia	Es la transición de sostenibilidad, utilizando las energías renovables

Autonomía y Cambio con Excelencia Académica



Av. Busch Modulos Universitarios (lado comedor Universitario, Mod. 292)



+591 61537017



dubs@uagrm.edu.bo





DUBSS

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

B.- Mejoramiento en las condiciones Sociales de la Región:

Nº	Áreas	Detalle
1	Salud pública	Determinantes sociales de la salud, nutrición, salud comunitaria, acceso a servicios, salud ambiental, salud mental
2	Educación inclusiva y calidad educativa	Brechas de acceso, deserción, educación rural, educación intercultural, alfabetización digital
3	Justicia social y gobernanza	Acceso a justicia, corrupción, derechos humanos, institucionalidad, cultura democrática
4	Pobreza estructural	Comunidades vulnerables, autonomía productiva, inclusión productiva
5	Hábitat, vivienda y entorno digno	Urbanismo sostenible, agua, saneamiento, entornos saludables

NOTA IMPORTANTE

- ❖ EL PERSONAL DEL DPTO. DE TRABAJO SOCIAL, REALIZARÁ EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS BENEFICIARIOS DE BECAS.

CRONOGRAMA RECEPCIÓN DE FILES DE POSTULANTES

TIPO DE BECA	FECHA
➤ Socialización y Difusión de la Convocatoria	Del 09 de febrero hasta el 13 de febrero.
➤ Beca Alimentación ➤ Beca Albergue Universitario ➤ Beca Estudio ➤ Beca Estudio Internado Rotatorio ➤ Becas de Investigación Científica ➤ Becas de Investigación Tesis y Ganadores de Expociencia ➤ Beca Interacción Universitaria	Recepción files del 18 al 27 de febrero.

Autonomía y Cambio con Excelencia Académica

